



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal;

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Néstor Pablo Barral que fue promovido, al actual auxiliar señor MARTIN HORACIO TORINO.-

AUXILIAR: en reemplazo del anterior, al señor FELIPE OSCAR MIGUEL (D.N.I.N° 22.293.873).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION